

2024 - 2027

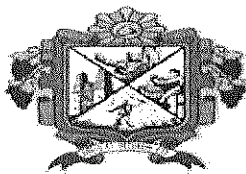
ACTA NÚMERO 17 DIECISIETE.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 09 NUEVE DE ABRIL DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO. -----

"PRESIDENCIA DEL MAESTRO ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 08:51 ocho horas con cincuenta y un minutos del día 09 nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 100, 102 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL**, MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO; **REGIDORES:** DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS, LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ORTA, C. LUIS FELIPE GARCIA PEREZ, C.P. MA. LEONOR MANZANO, C.P. JUAN MIGUEL RENDÓN SALAZAR, ING. LORENA ADRIANA SOTO GODÍNEZ, LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ, C. LUZ GUILLERMINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA; y la suscrita Secretaria, del Ayuntamiento, Lic. María Teresa Peña Gutiérrez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE SERVICIO MÉDICO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.



2024 - 2027

4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A SOLICITUDES DE JUBILACIÓN, ASÍ COMO PENSIÓN POR VIUDEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

5. ASUNTOS GENERALES.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

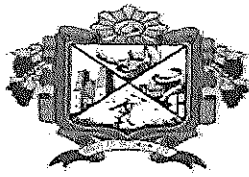
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Licenciada María Teresa Peña Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Angélica Ortiz Castro; Regidores: Dr. Almicar Cuevas Ramos, Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, C. Luis Felipe García Pérez, C.P. Ma. Leonor Manzano, C.P. Juan Miguel Rendon Salazar, Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez, C. Gabriel Mata González, C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2024 – 2027, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto, relativo a:

1. Presentación de dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Catálogo de puestos, y Analítico de Plazas, para el ejercicio fiscal 2025; para aprobación en su caso.



2024 - 2027

La Regidora Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

2. Presentación de dictamen de la Comisión Atención a las Juventudes, relativo a solicitud de apoyo del C. Cesar Mariano Guzmán Silva, para compra de instrumento musical; para aprobación en su caso.

El Regidor C.P. Juan Miguel Rendon Salazar, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto, relativo a:

3. Presentación de dictamen de la Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; para aprobación en su caso.

La Lic. Angelica Ortiz Castro, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

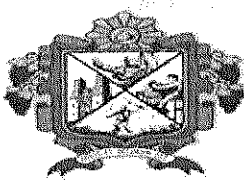
4. Entrega de informe de la Sindicatura, correspondiente al periodo Octubre – Diciembre 2024.

El Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

5. Propuesta para otorgar subsidio a la Casa de la Cultura, para apoyar a los integrantes de la Banda Matías Juárez; para aprobación en su caso.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con la adición a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal, proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

- 3. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A PAGO DE GASTOS MÉDICOS A EMPLEADOS MUNICIPALES Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE SERVICIO MÉDICO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**



2024 - 2027

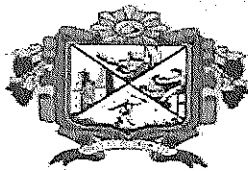
La Regidora Ing. Adriana Soto Godínez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen señalado: - - - - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: me parece que se omitió dar lectura al apartado segundo donde se quedaron pendientes 2 expedientes de dos 2 empleados el 2589 y el 2136, no se dio lectura a esa parte del dictamen Secretaria.- - - - -

La Regidora Ing. Adriana Soto Godínez manifiesta: perdón, si es lo que estoy notando que en mis hojas falta una hoja, le voy a dar lectura, es que ahorita las pase a firma y se me revolvieron; procediendo a dar lectura a la parte faltante: con respecto al segundo se realiza reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con fecha 3 de abril, exponiendo los alcances relacionados al proyecto en mención del cual en conjunto con la participación de las y los Regidores de la comisión se revisaron y analizaron los expedientes actualizados remitidos por la Dirección de Recursos Humanos, donde se dio cuenta de los expedientes de las áreas que cumplen con la integración total de los expedientes, así como la factibilidad asignada a través de la Tesorería Municipal, resultando aprobado por Unanimidad de votos de los presentes, a excepción de 2 dos expedientes de los empleados 2589 y 2136 quedando pendientes de análisis, derivado de lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones legales ya invocadas, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, determinamos la emisión del presente documento con la siguiente propuesta que ya di lectura, si es correcto, perdón se me revolvieron mis hojas. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO:** Se aprueban los dictámenes con oficios 0220/PMDH/RH/2025 y 0233/PMDH/RH/2025, de la Dirección de Recursos Humanos y 143/PMDH/TM/2025 de la Tesorería Municipal respectivamente presentados y analizados en los trabajos de la reunión de esta comisión que continuación se describen:



2024 - 2027

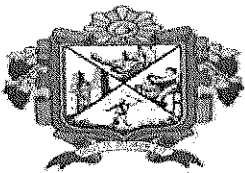
	CARMEN	AGUDIZADA			
23663			3,150.00		HIJA
23574			10,205.00	17/01/2025	TITULAR
2475			31,860.00	27/01/2025	TITULAR
2270			135,540.00	09/01/2025	TITULAR
TOTAL			324,436.00		

OFICIO 0233/PMD/RH/2025

Solicitud de ampliación de servicio médico para el siguiente personal:

CLAVE	CENTRO GESTOR	CLAVE	CENTRO GESTOR
2290	20100-1	23785	350000
2492	80000	2650	350000
2447	90100	2387	350000
2398	90100	23436	350000
2373	90100	23837	350000
2334	90100	2233	60300-1
2681	90100	2050	60300-1
2113	90100	2472	60300-1
2397	90100	2679	60300-1
23068	90200	23497	60300-1
2288	100000	2358	60300-1
23193	200000	2163	60300-1
23014	200000	2556	60300-1
23340	200000	2146	60300-1
2378	350000	2379	60300-1
2577	350000	23861	60300-1

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - Se solicita por parte de la Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, se anexe el presente



2024 - 2027

REEMBOLSOS					
NUMERO DE EMPLEADO	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DEL GASTO	BENEFICIARIO
23476			8,500.00	26/01/2025	HIJA
23294			15,500.00	20/01/2025	TITULAR
23621			78,207.40		CONCUBINA
2288			11,799.00	12/01/2025, 20/01/2025, 18/01/2025, 18/01/2025, 7/02/2025	HIJA
2584			34,285.90		TITULAR
2439			13,000.00	14/01/2025	TITULAR
TOTAL:			161,292.38		

APOYOS					
CLAVE	PROVEEDOR	SERVICIO	MONTO DEL GASTO	FECHA DE SERVICIO	PARENTESCO
23666			48,145.00	17/02/2025	TITULAR
2672			50,096.00	04/02/2025	TITULAR
23130			10,000.00	15/01/2025	TITULAR
23068			35,440.00		CONCUBINA



2024 - 2027

dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 Apartado B, fracción XI incisos a) y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 fracciones IV inciso a) y VI, 29 fracciones II y XI, 77, 83 fracción VIII y 93 fracción I, 100, 102, 109, 111, 137 fracciones I y IV y 269 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 1,2, 42 fracción II, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios; 84 y 127 fracción V; 17 y 18 de la Ley del Trabajo; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

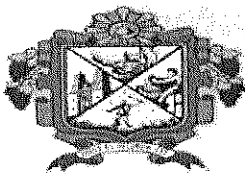
4. PRESENTACIÓN DE DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A SOLICITUDES DE JUBILACIÓN, ASÍ COMO PENSIÓN POR VIUDEZ; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

La Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, procede a dar lectura al dictamen. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único:** Se aprueba el dictamen financiero de pensión por viudez y jubilación de:

FINADO	DEPENDENCIA	BENEFICIARIO
Agustín Robles Castillo (2211)	Jubilados y Pensionados	Ma. de la Cruz Gallardo González
EMPLEADO	DEPENDENCIA	AÑOS DE SERVICIO
Santiago Aguilar Rivas y/o J. Santiago Aguilar Rivas	Casa de la Cultura	33 años 10 meses
Claudia Leticia Mora	Desarrollo Urbano. y	33 años 7 meses



2024 - 2027

Pérez	Ordenamiento Territorial	
-------	--------------------------	--

Expedientes contenidos dentro del oficio 427/PMDH/RH/2024, 227/PMDH/RH/2024 y 114/PMDH/RH/2025 de la Dirección de Recursos Humanos, presentados en los trabajos de la reunión de esta Comisión. -

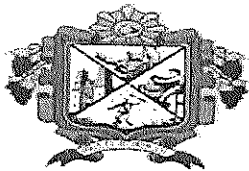
Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - Se solicita por parte de la Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 Apartado B, fracción XI inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 fracciones IV inciso a) y VI, 29 fracciones II y XI, 77, 83 fracción VIII y 93 fracciones I y III, 100, 102, 109, 111, 137 fracciones I y IV y 269 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 1, 2,35, 42 fracción III, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicios del Estado y los Municipios; 127 fracción I, 130, 131 y 133 de la Ley del Seguro Social; 17 y 18 de la Ley del Trabajo; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - -

5. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General 1. Presentación de dictamen por parte de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Catálogo de puestos, y Analítico de Plazas, para el ejercicio fiscal 2025; para aprobación en su caso.

La Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Publica, procede a dar lectura al dictamen indicado. - - - - -



2024 - 2027

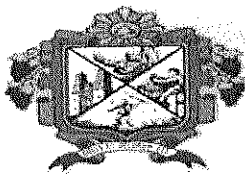
Continuando con el uso de la voz la Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez manifiesta: Secretaria por ahí tuve un error de dedo, no modifique el año, por lo que solicito se asiente que realizare ese cambio con respecto al ejercicio fiscal que por ahí se me fue 2024 y es 2025. - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: Lore creo que ahí dice cierre, creo que viene así el oficio, más bien hay que modificarle "cierre". - - - - -

La Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez manifiesta: si es ese concepto, junto con esa palabra que se me fue, por lo que solicito la corrección. - - - - -

La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga manifiesta: el día de ayer estuvimos trabajando el documento de la primera modificación, y por ahí exprese algunas dudas al Tesorero y a la Contadora Karina, que estuvo presente, respeto a una suplementación que se hizo en seguridad pública, de telefonía tradicional por \$370,000.00 (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) yo les preguntaba qué a que se refería, ellos me decían que era respecto a una contratación de servicio de internet para el C4, entonces me quedo la duda, que tipo de servicio es el que se está contratando y quería preguntárselo directamente al Presidente Municipal y que es lo que provee este servicio de telefonía que en 3 meses nos costó \$370,000.00 (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) esa es la primera pregunta. - - - - -

En respuesta el Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: ahí es un tema, no solamente es el servicio, sino es todo el equipo que se requiere: módems, repetidores, bloqueadores de señal, o sea son varios equipos que tuvimos que meter dentro de los dos edificios porque dentro de este complejo esta el C4, que es la zona donde no pueden entrar, más que todos los elementos o puros elementos que tienen control de confianza, y en el otro edificio donde esta Tránsito, PC, también se amplió el tema de la red, pero tuvimos que dividirla por el tema de la información que se maneja pues en el tema de las redes, Telmex no pudo darnos el servicio, más que la pura conexión, entonces



2024 - 2027

tuvimos que hacer un equipamiento extra pero ahí está la comprobación, si la ocupa desglosada, que se la entreguen desglosada. - - - - -

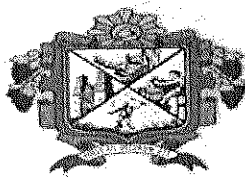
La Regidora Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga, manifiesta: si le voy a agradecer que si me hace favor Secretaria de manera particular a usted, que me hiciera llegar la información desglosada de esta contratación de estos servicios o equipamiento que menciona el Presidente, sin embargo, no nada más de eso, por ejemplo a mi si me gustaría hacerle la solicitud o la petición en este momento a quien corresponda de que cuando se nos presenten estas modificaciones de los presupuestos de ingresos y de egresos, pues trabajarlo a lo mejor en dos o en tres sesiones, porque es muy complicado estarles adivinando a que se refiere cada apartado y únicamente tener la información de lo que nos genera dudas, por ejemplo ayer también nos generaban dudas unos incrementos salariales, de varias personas que se presentaron, creo que en total fueron 16 personas y la creación de nuevas 6 plazas de "Operadores C", algunos pues si nos mencionaba el Tesorero que son ajustes que se han hecho, respecto de \$40.00, \$30.00 pesos de algún personal que son secretarias, asistentes, etc., pero hubo 2 incrementos que fueron considerables, que son directores homólogos, a los cuales yo si les pedía la solicitud de que lo trabajáramos, en una comisión donde viéramos toda la relación de los directores homólogos, porque ellos decían que este incremento era para homologar todos los salarios de los directores, y que tuvieran el mismo salario percibido, sin embargo, pues no se nos entrego ninguna justificación, nos decían que eran de acuerdo a sus funciones o actividades que realizaban cada uno, pero por ejemplo el director que a lo mejor que era de desarrollo urbano, genera las mismas actividades que la directora de transparencia, o cual es el tabulador que utilizan para comparar las actividades que realiza cada uno o el desempeño, nada mas solicitarle en ese sentido que nos hagan más participes y siempre lo he solicitado en estas sesiones que nos involucren en el tema, porque al final tiene que pasar por comisión, tienen que pasar mesa de ayuntamiento, requiere nuestra aprobación aunque sean sus propuestas particulares del Presidente o solicitudes de las direcciones que se nos llegue hacer el oficio, tal dirección solicito un incremento de salario por estas razones, entonces ya nosotros también poderlo analizar, trabajar y poder emitir a lo mejor alguna opinión y poder discernir, si efectivamente se requiere o hacer alguna observación, a lo mejor no



2024 - 2027

todo o algún porcentaje como se viene haciendo con los gastos médicos de empleados, etc., porque hay más áreas que han solicitado incremento salariales y pues no se les ha tomado ni en cuenta, ni se les ha tomado a consideración su petición por ejemplo, y peticiones que hay también de jubilaciones pendientes de personas que quieren jubilarse y no saben cómo es el proceso, no se les da la información, entonces que nos hagan partícipes tanto como a todos los empleados municipales, como a todo el Ayuntamiento, como tal que somos un órgano colegiado y pedirles también que dentro de estas consideraciones pues hagamos el avalúo como dicen del desempeño de las funciones de todas las áreas operativas, y que efectivamente el salario remunerado sea justo para todos los trabajadores municipales y que los nombres que hoy se omiten aquí, quiero decirles que son funcionarios públicos, y sus nombres deben de ser públicos, al igual que el de todos nosotros como ayuntamiento, dicen que por reservarles sus datos personales, pero su nombre es público desde que aceptan un cargo como director, yo si veo mal que quieran omitir sus nombres, y por protegerlos o porque sentido. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: efectivamente Regidora, independientemente de las comisiones que pueden tomarse todo el tiempo que sea necesario para poder aclarar las dudas, el Tesorero siempre está disponible para que pueda usted acercarse con él, y le pueda explicar, y esa es la instrucción que siempre se le ha dado, de cualquier duda que puedan tener cualquier Regidora, se atiende para que verifiquen los temas, tengan una visión más clara y más amplia de como se manejan estos tabuladores y del porque tenemos que igualar el tema de ciertas direcciones y de ciertas áreas, finalmente si hay una evaluación, que se llama evaluación al desempeño, y que no es una evaluación municipal, sino es una evaluación estatal, y esto nos permite tener una visión más amplia de cómo están avanzando las áreas, las direcciones, y de hecho hay un estímulo económico que se les da al personal en base a sus resultados y no solamente a los directores sino a todas las áreas en lo general, y decirle que no solamente fue un incremento a este paquete de personas, sino fue el 4% general a todo el personal del Municipio, desde los de servicio de limpia, que es un bloque de colaboradores y que por tabulación, llevan una percepción de sueldo aquí y en cualquier parte del país, luego vamos por escalafón, y finalmente se hizo este incremento



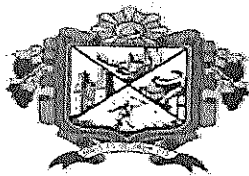
2024 - 2027

más que en el Estado, porque en el Estado, se tuvo un incremento del 3%, y nosotros tomamos la decisión de incrementar un punto más, porque siempre lo hemos hecho así cada año, buscando darles un punto más y en base a la evaluación al desempeño nosotros también vemos a quien podemos ajustar, o en donde estamos cortos de salarios, en base a los resultados que están dando, la realidad es que hoy Desarrollo Urbano, está haciendo un trabajo importante en el tema de detección de obras, de construcciones que se estaban realizando a lo largo y ancho del Municipio, sin permisos, sin reglamentación, sin tener un expediente, y que eso no solamente es importante, para nuestra administración, en la cual estamos hoy, si no es importante para el futuro de las administraciones del Municipio, es solidificar el ingreso que es lo que nos permite un futuro, pues tener en el presente, más obras, más acciones y mejores resultados, entonces comparto con usted y vuelvo a decirlo, cualquier duda que usted tenga pueda acercarse con el Tesorero, para que le explique ampliamente como es que manejo los tabuladores, porque se hizo así, el tema de la evaluación al desempeño, y cualquier otra duda Regidora, con todo gusto lo puede ver con él. - - - - -

El Regidor C. Gabriel Mata González, señala: Presidente dices que el Tesorero está ahí para nosotros, para que resuelva nuestras dudas, yo ayer le solicite información de los nombres de esas personas al Tesorero, y hoy en día no me ha llegado, ayer se la solicite y hasta el día de hoy no me ha llegado, no sé si es muy extenso su trabajo, no sé si tarda mucho para pasarme nada mas 12 nombres. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO:** Se aprueba la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, Catalogo de Puestos y analítico de plazas del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2025; el cual fue presentado en los trabajos de la reunión de esta Comisión de acuerdo con el oficio 200/PMDH/TM/2025 de fecha 28 de marzo de 2025 de la Tesorería Municipal. - - - - -



2024 - 2027

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: UNICO:** Se aprueba otorgar apoyo económico al C. Cesar Mariano González Silva, por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), con IVA incluido, para la compra de instrumento musical FAGOT, debiendo presentar a plena satisfacción de la Tesorería Municipal, la documentación comprobatoria de dicho apoyo. - - - - -

Derivado de lo anterior se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - Se solicita por parte de la Regidora Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 25 fracciones IV inciso a) y VI, 29 fracciones II y XI, 77, 83 fracción XIII, 98, 100, 102, 109, 111, 137 fracciones I y IV, 267 y 269 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 22, 23 y 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Asunto General 3. Presentación de dictamen de la Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, relativo a la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; para aprobación en su caso.

El Regidor C.P. Juan Miguel Rendón Salazar, Presidente de la Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -



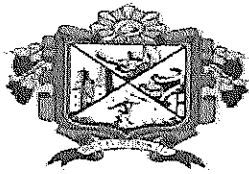
2024 - 2027

Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su notificación a las entidades correspondientes para conocimiento y efectos a que haya lugar.- Se solicita por parte de la Regidora Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, se anexe el presente dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 9 nueve votos a favor y 3 tres votos en contra de los Regidores C. Gabriel Mata González, C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez y Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga. - - - - -

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, incisos a), b), y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 y 117 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 25 fracción IV, inciso a) y VI, 29 fracciones II y XI, 77, 83 fracción VIII, 93 fracciones I y III, 100, 102, 109, 111 fracción III, 267, 268, 269, 270 y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 23 de la Ley para el Control y Ejercicio de Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1, 2, 40 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, 19, 20, y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1 fracción III, 22 al 25, 35, 36 y 87 fracciones V y VII de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 20, 21 fracción VI, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Asunto General 2. Presentación de dictamen de la Comisión Atención a las Juventudes, relativo a solicitud de apoyo del C. Cesar Mariano Guzmán Silva, para la compra de instrumento musical; para aprobación en su caso.

La Regidora Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, Presidenta de la Comisión de Atención a las Juventudes, procede a dar lectura al dictamen señalado. - - - - -



2024 - 2027

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen, se **ACORDO: Único:** Se aprueba la Minuta de Decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, mediante la cual se **reforma** el artículo 1 en sus párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes; y se **adicionan** los párrafos séptimo, octavo, décimo primero y décimo tercero, pasando a ser los párrafos séptimo, octavo, noveno y décimo octavo vigentes a ser los párrafos noveno, décimo, décimo segundo y vigésimo segundo respectivamente y un párrafo tercero al artículo 3 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**.

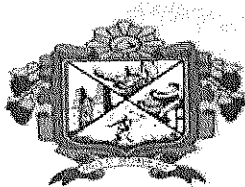
Derivado de lo anterior, se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - Se solicita por parte del Regidor C.P. Juan Miguel Rendón Salazar, se anexe el dictamen para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 145, 25 fracciones I inciso a) y VI, 29 fracciones II y XI, 77, 83 último párrafo, 100, 102, 109, 111, 137 fracciones I y IV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 20, 21 fracción VI, 22, 23, 24, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

Asunto General 4. Entrega de informe de la Sindicatura, correspondiente al periodo Octubre – Diciembre 2024.

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: hace entrega la Sindico del Ayuntamiento, Lic. Angélica Ortiz Castro, al Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri. - - - - -

La Sindico del Ayuntamiento Lic. Angélica Ortiz Castro manifiesta: de conformidad con el artículo 27 fracción I de la Ley para el Gobierno y



2024 - 2027

Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, hago entrega Presidente, a todos ustedes el informe trimestral correspondiente a Octubre – Diciembre 2024, de todos los asuntos jurídicos y legales de la administración. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri manifiesta: queda bajo mi respaldo por el contenido de la información reservada, pero de cualquier forma, de cualquier tema que necesiten con todo gusto está disponible para los Regidores del Ayuntamiento, insisto basados en que es información reservada por los asuntos que pertenecen al Municipio. - - - - -

Asunto General 5. Propuesta para otorgar subsidio a la Casa de la Cultura, para apoyar a los integrantes de la Banda Matías Juárez; para aprobación en su caso.

La Secretaria del Ayuntamiento, procede a dar lectura al oficio No. 028, de fecha 1 de abril de 2025, suscrito por el C. Fabián Ríos González, Director de Casa de la Cultura. - - - - -

El Presidente Municipal, Mtro. Adrian Hernández Alejandri manifiesta: el tema de la Matías Juárez, como saben todos es una tradición histórica en el Municipio, la realidad es que ahorita haciendo una reseña con la Síndico, que de hecho su abuelo fue Director de esta orquesta desde el 98, que por cierto estuvo mi papá como Presidente Municipal, fue cuándo se les apoyo a esta orquesta y se les uniformo también, y hoy es una nueva generación de niñas y niños, la verdad es que ayer platicaba eso en la noche, tuve una reunión con algunos integrantes del clero en el Municipio, y les decía la importancia de la cultura en las nuevas generaciones y lo que hicimos en el 2012, con la Esperanza Azteca, y con \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que prácticamente no son nada, para poder incentivar y mantener a tantos niños del Municipio y que coincidíamos en el talento artístico lírico verdad, porque al final los niños aprenden a tocar instrumentos líricos, sin un profesor que les enseñe a leer música, y yo soy un fiel creyente de que el tema cultural y artístico en las generaciones venideras es la clave para mantener un municipio en calma, seguro y prospero, y a pesar de ello todavía seguimos teniendo temas complejos de niñas y niños que toman rumbos



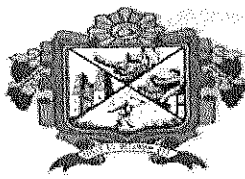
2024 - 2027

no deseados, entonces yo creo que el seguir apoyando estos temas culturales y artísticos, y sobre todo a una orquesta que es trascendental en el Municipio como la Matías Juárez, es seguir alentando y dignificando a estos jóvenes que por medio de la música y el arte se expresan y construyen un mejor futuro, entonces si les digo que nos metieron un golecillo con el tema de los uniformes, y la verdad es que habíamos platicado con ellos y era el buscar aumentarles este subsidio que ya traíamos dándoles desde la administración pasada, pero yo creo que vale la pena el poder hacer un esfuerzo y apoyarles, entonces lo dejo a su consideración. -----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

ACUERDO: Una vez presentado el oficio, se **ACORDO:** Se aprueba otorgar un subsidio mensual a la Casa de la Cultura, solicitado por el C. Fabián Ríos González, Director de la Casa de la Cultura, por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para apoyar a los integrantes de la Banda Matías Juárez.- Así mismo, se autoriza la compra de 15 uniformes para los integrantes de la agrupación con un costo aproximado de \$5,000.00 (Cinco Mil pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido de cada uniforme; cantidad que se tomará de la partida 1340 de Compensaciones, debiendo comprobar los gastos erogados a plena satisfacción de la Tesorería Municipal.- Se solicita por parte del Presidente Municipal Mtro. Adrián Hernández Alejandri, se anexe la presente solicitud para los efectos legales conducentes al apéndice de la presente acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

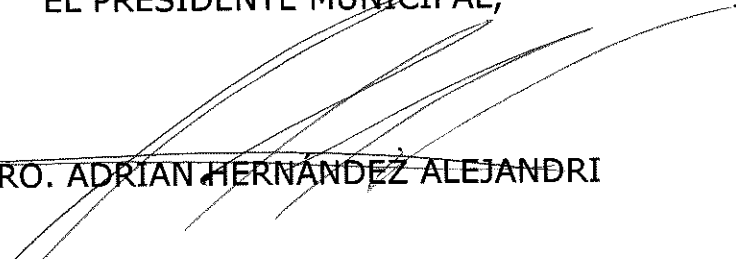
Lo anterior con fundamento en los artículos 25 fracciones IV inciso a) y VI, 26 fracción XVII, 100, 102, 109, 111, 137 fracciones I y IV y 269 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. -----



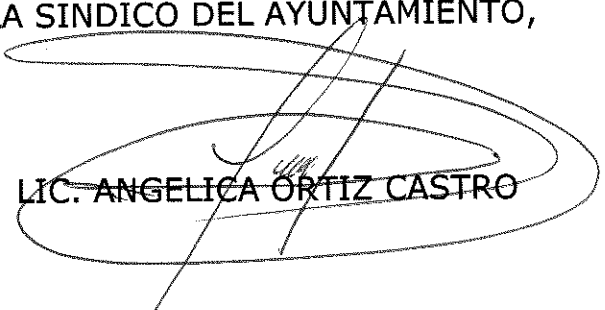
2024 - 2027

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 09: 48 nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día de hoy, 09 nueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 137 fracciones III y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.- - - - -

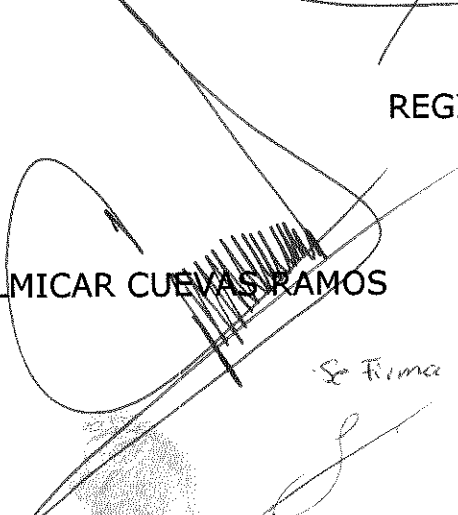
EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


MTRO. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI

LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO,

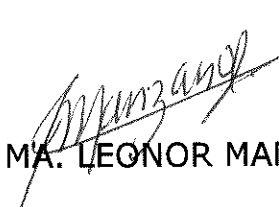

LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO

REGIDORES:


DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS

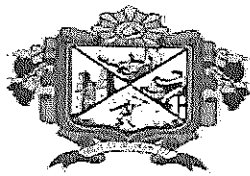

LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ
ORTA


C. LUIS FELIPE GARCIA PEREZ


C.P. MA. LEONOR MANZANO


C.P. JUAN MIGUEL RENDON SALAZAR


ING. LORENA ADRIANA SOTO GODINEZ



2024 - 2027

LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA
RODRÍGUEZ

C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ

C. LUZ GUILLERMINA MENDEZ
RODRIGUEZ

LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA TERESA PEÑA GUTIÉRREZ.

Las presentes firmas corresponden al acta número 17 de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento 2024-2027, en fecha 09 nueve de abril de 2025.- **CONSTANCIA** que se asienta para los efectos legales conducentes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

